

ANUNCIO OFERTA DE PUESTOS DE SELECCIÓN
PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

El Hospital Universitario Fundación Alcorcón selecciona a **UN FACULTATIVO ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA** para el Área de **FARMACIA (COD: FAR 741L 4 1/21)**

FORMACIÓN IMPRESCINDIBLE

Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria, vía FIR (deberá poseer esta titulación en el momento de su contratación)

FORMACIÓN ADICIONAL

1. Formación continuada: por cursos o diplomas sobre materias relacionadas con la especialidad o formación troncal complementaria para el desarrollo de la especialidad (Epidemiología, Estadística, Metodología de la Investigación, Calidad asistencial o gestión clínica).
2. Formación o estancias en centros extranjeros.
3. Manejo de Historia Clínica Informatizada (en caso de prestación de servicios en el HUFA no será necesario acreditarlo. En otro caso deberá aportarse acreditación documental)

EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PUESTO

1. Tiempo trabajado como Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria en Servicios de Farmacia Hospitalaria de hospitales públicos nacionales o de cualquier hospital público de los países miembros de la Unión Europea
2. Tiempo trabajado como Facultativo Especialista en Farmacia Hospitalaria en Servicios de Farmacia Hospitalaria de hospitales concertados o privados nacionales o de cualquier hospital concertado o privado de los países miembros de la Unión Europea.
3. Tiempo trabajado en otras instituciones de las Administraciones Públicas (centro sociosanitario, instituciones penitenciarias...) o en un Servicio de Farmacia de Atención Primaria.

OTROS ASPECTOS A VALORAR Publicaciones, Comunicaciones a Congresos, Investigación....)

Docencia:

1. Por realización de docencia a alumnos de Grado/Licenciado de Farmacia como profesor asociado, honorífico o tutor.
2. Por tutor de residentes en Farmacia Hospitalaria.

Investigación:

3. Publicaciones:
 - Artículo original de ámbito internacional: (1ºautor y resto autores), de ámbito nacional (1º autor y resto autores).
 - Otros artículos en revistas: revisiones, casos clínicos o case-reports de ámbito internacional (1ºautor y resto autores), de ámbito nacional (1º autor y resto autores)
 - Capítulo de libro de ámbito internacional y ámbito nacional
4. Comunicaciones:
 - Comunicaciones Congreso Internacional (1ºautor ,resto autores)
 - Comunicaciones Congreso Nacional (1º autor, resto autores)
5. Participación como investigador de proyectos financiados por agencias externas, principal o colaborador. Participación como becario o contratado en los mismos
6. Tesis doctoral

BASES Y CONDICIONES

Modalidad de contrato: Interino por plaza vacante/OPE

- **DOCUMENTACION A ENTREGAR OBLIGATORIAMENTE:** *Hoja Autobaremo, Curriculum Vitae, certificado de vida laboral y certificados de empresa que justifiquen la experiencia requerida, fotocopias de la titulación, cursos u otros méritos reflejados. No se valorará ningún Autobaremo que no adjunte la documentación solicitada.*
- Todos los interesados deberán entregar la documentación solicitada (autobaremo cumplimentado y documentación acreditativa del mismo), bien remitiéndola por correo electrónico enviado a hufaseleccion@fhalcorcon.es o por correo postal al HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, C/ Budapest nº 1, 28922 Alcorcón, Madrid. A la atención de la Unidad de Selección, indicando el código del puesto (informando en este caso en el mismo correo electrónico mencionado que ha sido enviado por correo postal en las fechas de la convocatoria).

Debe indicar en el correo electrónico el nombre y apellidos y teléfono de contacto, así como el código correspondiente al puesto al que optan (**COD: FAR 741L 4 1/21**)

- **El plazo de presentación de candidaturas del 27 de abril al 7 de mayo de 2021.**

- En caso de enviar la documentación por correo electrónico, la Unidad de Selección remitirá un correo electrónico al candidato, acusando recibo de la documentación.

El proceso de selección consta de dos fases: Valoración de méritos, según la Hoja de Autobaremo y documentación acreditativa y entrevista personal pudiéndose establecer un punto de corte para citar a los candidatos a la misma en función del número de candidatos presentados. Las personas presentadas y no seleccionadas constituirán una bolsa de empleo, para futuras contrataciones en tanto no varíe el perfil o se convoque un nuevo proceso de selección.